



ACTA No. 43/2020- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 5 de noviembre de dos mil veinte siendo la hora 15:02 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Angel Rojas (titular), Beatriz Balparda (titular), José Estefan (titular) encontrándose presentes los concejales: Gustavo Mobilio, Margot Torres, Alejandro Lagarreta, Nadesda Delgado, Edith Richard, Regina Ferreira, la Alcaldesa electa Sonia Misirian, los concejales electos Matias Conde, Alvaro Pevere, Estela Viels, Miguel Blasco y Sebastian Rodriguez y el funcionario Javier Russi, quien asisten al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) El Concejo recibe a Andrea Baccino, Gabriela Balducci, Cono Garcia y Mauricio Passeggi, del proyecto Eco-Trabajo en Nodos Ambientales Participativos.
- 2) Lectura y aprobación de Acta 40, 41 y 42.
- 3) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: Siendo las 15:02 se recibe a Andrea Baccino, Gabriela Balducci, Cono Garcia y Mauricio Passeggi, del proyecto Eco-Trabajo en Nodos Ambientales Participativos. Se expone un video explicativo para ser de conocimiento de los interantes del Concejo, el mismo explica que este emprendimiento se aloja en un Nodo Ambiental Participativo con huerta comunicitaria, se realiza la recolección de materiales separados en el origen entre reciclables compostables, luego se vuelcan a la Eco Planta del NAP donde se procesan y la fracción reciclable se clasifica y acondiciona para la venta. Siendo las 15:40 se da pase al inicio de la Sesión Ordinaria.

Segundo Punto del Orden del Día: **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 40/2020**, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5). Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 41/2020. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 42/2020.

Tercer Punto del Orden del Día: **ASUNTOS ENTRADOS** el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 281/2020 Aprobar el gasto de \$1.403 (Pesos Uruguayos dos mil cuatrocientos tres) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de 1 baño químico portátil, para la realización de Feria Artesanal por parte del Colectivo Manos Canarias el próximo sábado 7 de noviembre, en la Plaza de los Derechos Humanos. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 282/2020 Aprobar el gasto de hasta \$55.000 (Pesos Uruguayos cincuenta y cinco mil) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las Ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de noviembre de 2020. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 283/2020 Aprobar el gasto de hasta \$ 8.000 (Pesos Uruguayos ocho mil) a la empresa "Pafydes LTDA" RUT 020511120014, por concepto de

compra de bidones de agua para funcionamiento del Municipio, correspondiente al mes de noviembre de 2020. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 284/2020 Aprobar el gasto de hasta \$ 18.293 (Pesos Uruguayos dieciocho mil doscientos noventa y tres) a la empresa "Equimed S.A." RUT 213397140015, por concepto de compra de batería para el desfibrilador con el que cuenta este Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 285/2020 Aprobar el gasto de hasta \$2.000 (Pesos Uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FIGM, por el mes de noviembre 2020. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 286/2020 Aprobar el gasto de hasta \$2.000 (Pesos Uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FPM, por el mes de noviembre 2020. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 287/2020 1- Dejar sin efecto el resuelve N° 2 de la Resolución N° 181/2019 del Gobierno Municipal. 2- Aprobar el gasto de \$ 28.182 IVA incluido (Pesos Uruguayos veintiocho mil ciento ochenta y dos), a la empresa "Roberto Impresos" RUT 110256740015, por concepto de compra de 10 carteles en pvc de 3mm de 1mts x 1.5 mts con gráficos en vinilo impreso y laminado uv, para la delimitación de predios en Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 288/2020 Autorizar la renovación del Fondo Permanente por \$ 29.441,57 (Pesos Uruguayos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y uno con cincuenta y siete) correspondiente al período 01/11/2020 al 30/11/2020 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 289/2020 Autorizar la renovación de la Caja Chica por \$ 1.515 (Pesos Uruguayos mil quinientos quince) correspondiente al período 01/11/2020 al 30/11/2020. A los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 290/2020 Autorizar la renovación del Fondo COVID-19 por \$ 92.255,01 (Pesos Uruguayos noventa y dos mil doscientos cincuenta y cinco con una centésima), correspondiente al período 01/11/2020 al 30/11/2020 a los efectos de cubrir los gastos relacionados con la emergencia sanitaria. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 291/2020 Aprobar el gasto de \$ 12.500 IVA incluido (Pesos Uruguayos doce mil quinientos) a la empresa "Alejandro Correa" RUT 218145140011, por concepto de materiales y mano de obra, para el arreglo del equipo de aire acondicionado del Archivo del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 292/2020 Aprobar el gasto de \$ 24.500 más IVA (Pesos Uruguayos veinticuatro mil quinientos), a la empresa "Ricardo Pintos" RUT 020412590012, por concepto de reparación de refugio peatonal ubicado en la esquina de Gestido y Márquez Castro de Ciudad de la Costa. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 293/2020 Sancionar al sr. José Filippi con 3 ferias de suspensión de los días sábados en forma consecutiva, según informe de la Unidad de Venta en Espacios Públicos de Actuación N° 24.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 19 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas.

Siendo las 16:02 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 18 del mes de noviembre del año 2020, la que ocupa el folio 87 y 88.-

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTEBAN PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA